



CONSEJERÍA
DE SECTOR PRIMARIO,
SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

13.0.1.

Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº RESOLUCIÓN: 24/006R-AGP

EXPEDIENTE: XP1204/2023

ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA OBRA DENOMINADA “SERVICIOS GENERALES DE LA FERIA DEL SECTOR PRIMARIO”

VGT/ipb

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.
Victoria González Trujillo

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y disposiciones complementarias, y en aplicación del artículo 127.2 de la misma y, de la Disposición Adicional Segunda, punto cuatro, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo de Delegación de Competencias adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la resolución nº 23/359R-AGP de fecha 18 de octubre de 2023, que aprueba el inicio del expediente de contratación.

Una vez informado favorablemente por Asesoría Jurídica con fecha 1 de febrero de 2024 y fiscalizado favorablemente por el Servicio de Intervención con fecha 03 de abril de 2024.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios denominado “SERVICIOS GENERALES DE LA FERIA DEL SECTOR PRIMARIO”.

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	83o/bcJn8+Bzyvt4pMPo3A==	Fecha	04/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/83o/bcJn8+Bzyvt4pMPo3A=	Página	1/2





CONSEJERÍA
DE SECTOR PRIMARIO,
SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

13.0.1.

Nº Resolución:	24/006R-AGP
Fecha:	Indicada al pie de página

SEGUNDO.- Aprobar Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 10 de agosto de 2023 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 3 de abril de 2024

TERCERO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 10400/412/226090024 denominada "Actividades Culturales y Deportivas. Agr. Ganad y Pesca", por importe de 125.939,00 euros (importe sin IGIC de 117.700,00 euros y un IGIC de 8.239,00 euros).

CUARTO.- Aprobar la apertura de la licitación mediante procedimiento abierto y trámite ordinario

Dado por el Consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 30 de junio de 2015 en la Casa Palacio Insular, en la fecha al pie indicada, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR
PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA
(Acuerdo, 31 de julio de 2019)

DOY FE DEL CONTENIDO DEL ACTO
ADMINISTRATIVO
EL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE
GOBIERNO INSULAR

Miguel Hidalgo Sánchez

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.
Victoria González Trujillo

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	830/bcJn8+Bzyvt4pMPo3A==	Fecha	04/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez		
	Victoria Sofia Gonzalez Trujillo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/830/bcJn8+Bzyvt4pMPo3A=	Página	2/2

